

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00179 00

Vista la documental que antecede (23NotificacionInventario.pdf)),
el despacho dispone,

Previo a correr traslado del inventario presentado, por secretaria
posesionar al señor Jairo Alfonso Chinchilla Orozco en el cargo de
liquidador, según lo ordenado en proveído del 15 de mayo de 2023.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
estado No. 95 de fecha 29 de junio de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **623b35e35783f1cd55c2238d740fb35e15057f01497d4c787aa32c12eb01e7b1**

Documento generado en 27/06/2023 03:07:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>